



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Sincelejo (Sucre)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Sincelejo (Sucre), agosto nueve (9) de dos mil dieciocho (2018)

Asunto:	Audiencia Inicial -Concentrada
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00215-00
Demandante	ALBA JOSEFINA PALENCIA ATENCIA
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00216-00
Demandante	OSCAR DAVID VILLALBA ROMERO
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00227-00
Demandante	CARLOS ALBERTO ARRIETA RODRÍGUEZ
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00235-00
Demandante	ANA LUZ CHÁVEZ BANQUEZ
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00273-00
Demandante	WILLIAM RAFAEL BENÍTEZ PÉREZ
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00274-00

Demandante	ALBERTO ANTONIO DÍAZ CARABALLO
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00275-00
Demandante	VELMA ISABEL IBARRA TIRADO
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00321-00
Demandante	JOSEFINA DE JESÚS PINEDA MORALES
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00327-00
Demandante	BLAS ANTONIO ÁVILA BENAVIDEZ
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2017-00338-00
Demandante	INELDA DEL CARMEN ÁLVAREZ MEZA
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
Tema:	Nulidad parcial de acto administrativo que ordeno reconocimiento de pensión por no inclusión de factores salariales devengados durante el último año de servicios – personal docente - aplicación artículo 81 del 2003.0

I. ASUNTO

Corresponde en esta oportunidad tomar la decisión pertinente para dar impulso a los procesos de la referencia.

II. ANTECEDENTES

Por auto adiado 21 de junio de 2018 se procedió a fijar el día miércoles 8 de agosto del presente año, a la hora judicial de las nueve (09:00 a.m) de la mañana, como fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial concentrada dentro de los procesos referenciados.

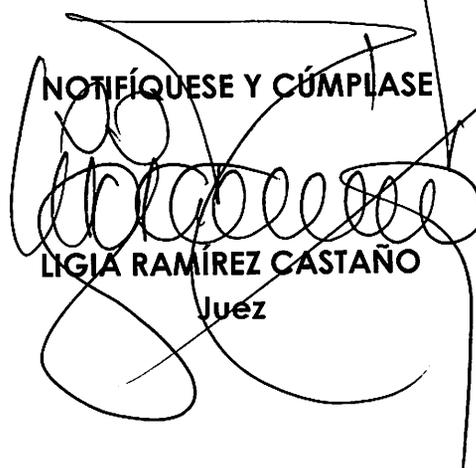
Pero, como quiera que la vista procesal no se pudo llevar a cabo debido a la ausencia de la titular del Despacho por encontrarse afectada su salud para laborar, corresponde fijar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial concentrada.

En tal sentido, se procederá a fijar el **DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA JUDICIAL DE LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO (10:45 A.M) DE LA MAÑANA** en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Administrativo de Sincelejo (Sucre),

RESUELVE:

PRIMERO-. CITAR a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho a la audiencia Inicial concentrada que se realizará el día **DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA JUDICIAL DE LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO (10:45 A.M) DE LA MAÑANA** en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPIASE

LIGIA RAMÍREZ CASTAÑO
Juez

ejvs